

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 02

Sesión : Nº 02

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 13 de enero 2021.

Preside la sesión, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Sra. Emma Molina Riquelme.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Jullyana Bustos Zapata

Se unen a la sesión On line la Director de Control Interno (S), Sr. Marcos Cuevas G., Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Claudia Ramírez Narváez Profesional Asistente Social, Adonis Subiabre Encargado Informática, Sra. Mabel Llanos Directora DAF, Srta. Rosa Burgos, Jefa de Finanzas, Don Farid Inzunza, Jefe (S) Educación Municipal, Don Ignacio Candia Recursos Humanos Depto. Educación Municipal, Don Reiner Salinas Jefe de Finanzas Educación Municipal, Jairo González, Abogado, don Víctor Caro, Pamela Escobar H. Directora Salud Municipal, don Claudio Núñez, Director de Obras.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:09 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

La **Secretaria Municipal** recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogándose por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 01 de fecha 06 de enero de 2021. El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTA: NO HAY

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N°005, de fecha 05 de enero del 2021 de parte de Director de Obras Municipal, quien envía informe relativo a los Permisos de Obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2020, dando cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.2.- Ord. Nro. 11 de fecha 06 de enero del 2021, de parte de Alcalde de la Comuna, quien solicita acuerdo para autorizar y/o denegar el otorgamiento de la Patente al Contribuyente CLAUDIO SANDOVAL FRANCOIS, Patente Fuera de ROL, Giro Minimercado.

Concejal Alejandra Malian consulta por qué esta patente viene recién ingresando ahora para pronunciamiento del concejo y no con las patentes que ingresaron la semana pasada, porque está fuera de rol?

Responde la Srta. Rosa Burgos Jefa de Rentas y Patentes quien señala que no es renovación, es otorgamiento de una nueva patente, son patentes limitadas, está disponible y cualquier persona puede postular a ella; afortunadamente para don Claudio nadie había solicitado a esa patente, por ese motivo ahora pasa a concejo porque tienen todos los antecedentes, por eso es o otorgamiento o denegación; en caso de denegar la Patente, debe haber razón fundada para agregarla en el decreto. Lo otro es que don Claudio tiene una patente de Expendio de Cervezas, y la propuesta es que, si el municipio le otorga la patente, el devolvería la de Expendio de Cervezas, porque como comuna estamos excedidos en ese tipo de patentes y con ello disminuiríamos. **Consulta la Concejal** si es el mismo local de alcázar, **se le responde** que sí. **Concejal Teresa Ringele** señala que leyo toda la documentación, la cual le queda muy clara, quizá se confunda con que él entrega una patente de alcoholes y se le da una patente de alcoholes, y es porque Minimercado entra en ese rubro, agrega que no tiene problemas en aprobar esa patente. **Interviene la concejal Mery Navia**, quien señala haber leído el informe completo, el que deja a entrever lo que explica la Sra. Rosa, que va a entregar otra patente de expendios, que es justamente donde tenemos la problemática más grande. Si bien está solicitando la de supermercado. Le queda claro.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más intervenciones en cuanto al tema solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 15

“Se acuerda aprobar el otorgamiento de la Patente de Minimercado que más abajo se indica, a nombre del Contribuyente que se individualiza:

PATENTE: Minimercado

ROL: Fuera de Rol

CLASIFICACION: Letra H) ART. 3ro. LEY Nro. 19.925

DOMICILIO COMERCIAL: Alcázar Nro. 960- Collipulli

CONTRIBUYENTE: Sandoval Françoise Claudio.

RUT: Nro. 14.033.159-7

DOMICILIO PARTICULAR: Amunateguí Nro. 56 Collipulli.”

3.3.- Memorándum N°16 de fecha 07 de diciembre del 2021 de parte de Miguel Caces Salgado Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna a firmar y celebrar convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) por el convenio denominado “Programa de Acompañamiento Familiar Integral” por un monto de \$63.745.200, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo Alcaldicio.

Se presenta don Miguel Caces Salgado, quien presenta a la Profesional Claudia Ramírez, para dar respuesta a las consultas que puedan formular los señores concejales

Consulta la Concejal Alejandra Malian, quien es la contraparte técnica, quienes son las profesionales que están contratadas, quienes son las beneficiarias, población que tienen como beneficiaria, y cuanto es el aporte municipal y si está considerado en el presupuesto municipal? informando que ella no aprobó el presupuesto debido a que tenía dudas respecto del presupuesto del Programa de Seguridad y Oportunidades. **Interviene Sra. Claudia Ramírez** quien señala que el convenio está vigente desde el 2002, solo que ha ido cambiando de nombre en reiteradas oportunidades y también en sus metodologías. Efectivamente el municipio por convenio debe poner un aporte en honorarios, como así también en algunos requerimientos técnicos de oficina, de internet, de movilización de traslado y complementar las jornadas que el FOSIS provee, El FOSIS entrega 9 medias jornadas. El equipo está constituido por 7 personas incluidas la jefa de unidad y las asistentes sociales y 1 ingeniero comercial que trabaja cada una con cierta demanda de 80 familias cada una, que depende de la cobertura que entregan anualmente. Actualmente se cuenta con una cobertura de 409 familias. Estas familias van a egresar durante este año, y para este año ingresaron una cobertura para 100 familias. El año pasado se trabajó con 125 familias. Informando además que la cobertura regional se vio

disminuida por razones presupuestarias. Estas familias están dentro del 40% de la población según el Registro Social de Hogares, pero dentro de este 40% el Ministerio de Desarrollo Social aplica una fórmula donde mide la pobreza multidimensional, que en el fondo es el 20% de familias que ingresan al programa. Esa disminución afecta ya que el año pasado se trabajó con 125 familias. El año anterior igual se tuvo la disminución de cobertura. Pero de alguna manera permite ir trabajando de mejor manera con las familias, ya que el tiempo de respuesta se acota. Las colegas tienen más posibilidad de hacer una intervención de mejor calidad con ellas. El municipio aporta 3 medias jornadas que están por convenio estipuladas, ya que corresponde a una colega a jornada completa y una colega media jornada. Este año el aporte del programa es \$46.459.000, disminuyendo en relación al año pasado, en lo que respecta a los aportes por concepto de camas y materiales de construcción, produciéndose la disminución de recursos producto de la pandemia.

La concejal Alejandra Malian acota que una línea base en discusión en el presupuesto municipal, fue que al Programa de Seguridad y Oportunidades no se le iba a rebajar presupuesto, debido a que este programa atiende a las familias más vulnerables de la comuna, lo que lamenta que hoy día tengamos disminución presupuestaria, sabiendo los requerimientos que el día de hoy existen en estas familias, ya que ella conoce el trabajo que las profesionales están realizando, apoyando a estas familias en habitabilidad, materiales de construcción y otros. Continúa indicando que al momento de revisar la ficha presupuestaria lamenta que no se haya traspasado la información al Concejo Municipal y le solicita que converse con el Dideco para ver la posibilidad de proponer una modificación presupuestaria al concejo municipal, con el fin de cumplir con este programa y con las familias que lo necesiten. La cobertura de este año son 100 familias nuevas, por lo tanto se va a llegar a las 509 familias y la modificación del convenio este año es que por un tema metodológico como municipio se pidió poder tener el convenio del programa anterior a este programa. Ahora ellos harán el diagnóstico con el mismo equipo para poder tener una mejor intervención del primer momento cuando ingresan las familias. El FOSIS mantuvo las jornadas y el monto para honorarios sin embargo disminuyó los recursos que aportaban para la metodología grupal y se traspasaron para ver posibilidad de contratar movilización y materiales de oficina.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

La Concejal Malian solicita considerar aumentar el Presupuesto Municipal para este Convenio., se le responde si a futuro existen los recursos se realizará.

Acuerdo Nro. 16

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna a firmar y celebrar convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) por el convenio denominado “Programa de Acompañamiento Familiar Integral” por un monto de \$63.745.200, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo Alcaldicio.”

3.4.- Memorándum, Nro. 02 de fecha 07 de enero 2021, de parte de Jefe (R) Depto. de Adm. de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar modificación del Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Concejal Alejandra Malian consulta sobre temas que tienen que ver con la forma y fondo de este reglamento. Recuerda que cuando se hicieron las observaciones, se estableció una 2da. mesa de trabajo antes de someterla a aprobación o rechazo del concejo municipal, y como no fue así, hay cosas que quiere consultar por ejemplo, como en algunos Artículos donde describen la función del encargado y en todo se refieren del encargado, no de la encargada, no especificando en ninguna parte, por lo que da a entender que ya tienen asignado los nombres y apellidos de quienes van hacer las coordinaciones. En otra parte habla de que la sección de recursos está a cargo, no hablan de las funciones, sino hablan cuáles son los objetivos estratégicos que va a cumplir esta unidad, por lo que solicita definir este tema, aclarar si se hablará de las funciones para posteriormente levantar los perfiles laborales que tienen estas oficinas o se hablará de la estrategia que desarrollará cada una de estas oficinas o qué tiene por ley definido cada una de estas secciones. Solicita que revisen y lo incorporen uno por uno los artículos donde hablan del organigrama. El segundo punto que se refiere a la Oficina de Tecnologías de la información, esta oficina no estaba incorporada en el organigrama anterior, no se encontraba incorporada dependiendo del Jefe DAEM, hoy día si aparece dependiendo del Jefe DAEM, y uno de los puntos que señaló el concejo municipal en esa ocasión fue, que la Oficina de Operaciones y Servicio de

Transporte Escolar, también dependerían directamente de la jefatura del DAEM. Señala nuevamente que necesitan una reunión de trabajo para poder ordenar y organizar lo que el Departamento de Educación plantea en dicho reglamento, ya que en lo presentado el día de hoy, no está en condiciones de aprobar este reglamento.

Solicita la palabra don Farid Inzunza, Jefe (R) DAEM, señalando que cumpliendo con lo acordado en el concejo anterior, se hicieron algunas modificaciones al reglamento, en relación a lo que el concejo observó y sugirió, por eso creen que al reparar eso, de acuerdo a las sugerencias, lo pudieron enviar para acuerdo del concejo municipal. De acuerdo a lo que plantea la concejal Malian, podrían contestar algunas cosas de sus preguntas, y ver la posibilidad de acuerdo a lo que plantea de hacer una mesa de trabajo. **Cede la palabra a don Ignacio Candia, quien manifiesta** que a lo mejor falta mejorar la redacción en base a la ley de igualdades, nombrar ambos géneros, tema que se puede modificar. La gran mayoría en la mesa de trabajo no salió en la palestra, pero siempre se puede corregir. Dentro de la mesa de trabajo, se llegó al acuerdo que la Oficina de Operaciones, debería quedar bajo el alero del Subdirector del DAEM, y no que dependiera de Finanzas. En relación a como están redactados las secciones y oficinas, las secciones apuntan al objetivo que tiene esta sección, pasando por varias personas, ante imposibilidad de reunirse por Pandemia y dentro de la Mesa de Trabajo no se observó eso, por ese motivo no se corrigió. **La Concejal Malian vuelve a preguntar** si pueden tener una mesa de trabajo para ir viendo artículo por artículo y organigrama. **Alcalde le** plantea al Jefe (R) DAEM evaluar y organizar Mesa de Trabajo con el Concejo. **La Concejal Navia** señala estar de acuerdo con lo que solicitó la Colega Malian.

Don Farid Inzunza consulta si el análisis va a ser en relación a las observaciones que se realizaron en mesa de trabajo o se va a revisar todo el documento.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.17

“Se acuerda no aprobar la modificación al Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación Municipal, mientras no se realice Mesa de Trabajo para revisar el cumplimiento de las observaciones anteriormente emitidas por el Honorable Concejo Municipal.”

3.5.- Informe Técnico Nro. 004 de fecha 08 de enero 2021, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Emergencia, Región de la Araucanía, por el proyecto denominado “ Construcción Bandejón Lynch Poniente, Collipulli”, por un monto de M\$59.990, monto que supera las 500 UTM, y por superar el periodo alcaldicio, y así proceder a efectuar el proceso de licitación correspondiente.

La Concejal Alejandra Malian, consulta si esta obra es igual a la que se está ejecutando en Lynch oriente, donde se están sacando alcantarillas y sacando aguas lluvias de un terreno privado, lo que tiene complicado a los vecinos de Lynch, entre Manuel Rodríguez y Saavedra Norte. **Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC,** manifiesta que el proyecto es una suerte de trabajo de paisajismo, como repetir lo que se está realizando en la zona oriente, llevarlo a cabo en la zona poniente, entre Saavedra Norte y Manuel Rodríguez. **La Concejal Malian insiste** que hace más de una semana envió un email con copia al alcalde, administrador y Obras, porque la gente está preocupada porque en invierno se inunda esa calle, (en Lynch, entre Manuel Rodríguez y Saavedra Norte) y la petición de los vecinos era que le fueran a informar en qué consistía en el proyecto y que además se realizara una fiscalización en terreno que la obra era la que correspondía, ya que ellos veían que se estaban instalando unos ductos que salían de una propiedad privada y que se conectaban con el alcantarillado y aguas lluvias que van por la calle al lado de la vereda. Desconoce si se dio respuesta a lo solicitado, pero acota que si van a aprobar que se realice lo mismo por el lado poniente, solicita se les informe a los vecinos. Informa la preocupación nuevamente de los vecinos ya que cuando se tapan las aguas lluvias, a ellos se les colapsan los sistemas, y como son adultos mayores en su mayoría quieren saber si se les va a informar, o si ellos ya están informados del proyecto. Don Joaquín indica que en ese sector no hay ninguna organización donde se pueda entregar la información. **Consulta la concejal Malian si** será posible que ella pueda contactarlo con la Sra. Magdalena. **Alcalde le responde** que ella estuvo conversando con él y quedaron que se les va a entregar la carpeta informativa del proyecto, para

su tranquilidad, él adquirió ese compromiso con la vecina. **La Concejal le pregunta** cuándo se hará entrega, **respondiendo el señor alcalde** que se están reuniendo los antecedentes y será la próxima semana.

Acota la Concejal Jullyana Bustos, que es preocupante el tema cuando se inundan las calles, entiende que este proyecto es para mejorar y confía plenamente en don Joaquín, la mirada de él no cree que vaya a fallar, él sabe el problema de las calles de la comuna, los han trabajado por bastantes años y conoce los problemas que tiene la comuna y ellos como concejales les preocupa y quieren que se les dé una buena solución.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas en cuanto al tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 18

“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de los recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Emergencia, Región de la Araucanía, por el proyecto denominado “Construcción Bandejón Lynch Poniente, Collipulli”, por un monto de M\$59.990 y por superar el periodo alcaldicio, y así proceder a efectuar el proceso de licitación correspondiente.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVERNCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN:

La Concejal Malian solicita un informe sobre la cantidad de entrega de ayudas sociales que tuvieron durante el último trimestre del 2020, debido a que vecinos se han contactado con ella, para decirle que el señor alcalde ha estado entregando GIFCARD en las organizaciones, y le preocupa que no haya respaldo socioeconómico de las entregas, de las cuales señala población Collipulli y Pb. El Globo. **Alcalde le extraña** ese comentario, que el equipo de profesionales de la Dideco ande entregando, **la concejal le refuta** que es él, no los profesionales. **El alcalde** agrega que no anda solo. **La Concejal destaca** que hay un reglamento; Por lo anteriormente señalado, solicita al alcalde enviar al concejo un informe detallado con todas las ayudas sociales entregadas. **La concejal** destaca que espera que el reglamento se esté cumpliendo y por eso es importante que ellos tengan la información clara cuando a los concejales les pregunten, porque la gente cuestiona que dónde está la fiscalización que está realizando el concejo municipal. Por lo que solicita nuevamente este informe para mostrar la cantidad de recursos, cantidad de personas, cantidad de Gift card y cantidad de cajas de alimentos que se han entregado.

Solicita además un informe respecto de la entrega de estanques, situación que ella presentó hace más de un mes, que se les informara cuántos estanques se han entregado.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

La Concejal Jullyana Bustos recalca que ella ha sido testigo de que se les están pidiendo todos los datos correctamente a todos los vecinos que se les ha entregado ayuda social. Se está registrando y entregando a los casos más vulnerables. Ha sido testigo de esto.

Acuerdo Nro. 19

“Se acuerda solicitar al Director de Desarrollo Comunitario, que emita un informe que dé cuenta de entrega de GIFT CARDS, cajas de alimentos y cantidad de personas que han sido beneficiadas con este tipo de ayudas, durante el último trimestre del 2020

Con respecto al tema anterior, la Concejal Malian consulta cuál es el procedimiento para entregar ayudas sociales, menciona que en el caso de hoy en día no se cuenta con encargado de bodega, y que el encargado de ayudas sociales llegó hace una semana atrás. **Alcalde le informa** que el municipio sigue trabajando con pandemia, con licencia médica de funcionarios, el rol social se cumple igual. **La concejal dice que ella** necesita saber cuál es el procedimiento, porque hoy día estaba aglomerado el departamento, con una sola funcionaria atendiendo, hay que ordenar eso.

Hay que ser serios y responsables con la salud de las personas. Después del anuncio que hizo el alcalde en la radio donde informó que habían ayudas sociales.

Alcalde cede la palabra a don Miguel, quien indica que el caso puntual fue un tema que se dio hoy por la información malentendida por los usuarios, siendo que en la radio se señaló que habían ayudas para usuarios más vulnerables de la comuna, y con necesidad manifiesta, para que a través del programa de ayudas sociales sea evaluado y se le otorgue una ayuda social en el mediano plazo y así puedan subsanar algunas necesidades que ellos tengan; producto de eso, la gente pensó que era para todos y se les hizo saber que no era así. **La concejal Malian** solicita que sean más serios en ese tema, ya que se saturó una oficina, habiendo solo una funcionario atendiendo, la pandemia aún está y no se puede llegar y decir a los usuarios vengan que vamos a entregar esto, porque es irresponsable. **Alcalde señala nuevamente** que él no ha dicho eso en la radio, situación de discusión de parte de la concejal. **Alcalde aclara** que no puede ser irresponsable diciendo vengan todos a buscar cajas de alimentos. **La concejal Malian** acota que el DIDECO mencionó que hoy día fue caótico, menciona además que ni siquiera preparan al equipo municipal, por lo que solicita mejorar el servicio, y que la gente sepa cuál es el procedimiento, reglamento, forma, como se van a entregar; La gente se ilusiona, y es muy difícil contener cuando la gente está enterada de una noticia de esas características. Espera que la situación se subsane.

En otro punto la concejal Malian señala con respecto a reclamos que ha recibido, informa que hace un tiempo atrás se facilitaba camión a familias de sectores rurales para compra de materia para construcción de viviendas. Menciona la quema del camión y espera que hayan hecho la denuncia correspondiente, pero también espera ver de qué manera se puede solucionar este tema para cumplir con los requerimientos de camión para los usuarios. **Alcalde manifiesta** que no sabe de dónde saca tanta cosa, aclara que hay una nómina a cargo de la señorita Andrea Pulgar, los vecinos llaman, ella registra, y así se les va calendarizando camión. **La concejal** concluye que se derivará a la gente para que se inscriba con la secretaria de operaciones y no con el encargado de la oficina. **Alcalde informa** que siempre ha sido así.

El último punto de la concejal es saber si está subsanado el tema de las licencias de conducir. **Alcalde** le indica que está normalizado, llegó don Juan Carlos Vidal y la funcionaria Paola Molina, están llamando a los usuarios para inscribirse y hacer los exámenes de obtención de licencia, pero que está todo regularizado. Se está llamando desde la semana pasada.

INTERVENCION CONCEJAL MERRY NAVIA VENEGAS:

La Concejal Mery Navia en un primer punto informa que se abrieron los FNDR del 6%, por lo que solicita información si los funcionarios municipales, en el ámbito de cultura, deportes ya se contactaron con las organizaciones para apoyarlos en eso, ya que Seguridad se encuentra trabajando actualmente en eso. Solicita si es posible que los equipos municipales se pusieran a disposición de las organizaciones sociales. **Alcalde le responde** que el personal de todos los programas, ya están trabajando en ello. **La concejal** manifiesta que necesita que se informe a los sectores rurales, ya que desconocían la información. **Alcalde solicita** al DIDECO que tome contacto con todos los departamentos y que den aviso al sector rural de la postulación de este fondo.

Concejal Navia solicita calendarización por parte del DIDECO, para los operativos conforme a las funcionarias de la DIDECO que van a la delegación para la atención de público, que si se va a hacer una vez al mes que quede estipulado. **Alcalde le indica** que se hace dos veces al mes que hoy día fueron y le dirá a DIDECO que se calendarice. Le solicitará a María Paz, que suba la información. **La concejal** solicita que se le avise cuando se hagan los operativos.

En otro punto menciona que hay mucha gente en Mininco que sacó horas para licencia de conducir, se han quejado que no contestan el teléfono, no sabe si se puede planificar algo para las horas. **Alcalde dice** que el Depto. de Tránsito está atendiendo todos los días. **La Concejal** manifiesta que tiene nombre de la persona que fue a sacar hora al departamento, quienes pasaron al municipio y se les indicó que debían llamar por teléfono, que no le iban a entregar hora presencialmente. Le enviará datos al alcalde de quien fue la funcionaria que entregó la información. **Alcalde indica que eso** habla mal del municipio, que debe enviar datos para poder hablar y mejorar la situación. **La concejal señala** que es a modo de sugerencia, debemos ser empáticos sobre todo si las personas vienen de afuera.

En otro punto consulta, que como concejo y alcalde se decretó que los funcionarios municipales se pudieran acoger a la ley por pandemia, que como comuna estamos con pocos casos, consulta al alcalde si eso se dejó o se mantiene. **Alcalde señala** que se mantiene, pero se están reforzando los

departamentos que tienen más demanda de público, funcionan desde las 08:30 hrs hasta las 14 hrs. están funcionando normalmente.

Finalmente consulta si se le puso secretaria a la señora Lilian Jouanet. **Alcalde informa** que se nombró a la señora Emma Molina, como apoyo mientras tanto se regulariza la situación.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE M:

La concejal Teresa Ringele expresa la necesidad de reforzar sobre las licencias de conducir, no olvidar que las que las licencias que vencieron el 2020 están vigentes hasta el 2021, información con el fin de tenerla presente, ya que puede haber gente que no lo sabe y que está presionando para renovar este año.

Realiza consulta sobre letreros de calles de Collipulli, ella lo planteó anteriormente, si se podrá volver a los letreros blancos con negro, porque los actuales son un asco, no se nota lo que dice, ella sabe que en el taller deben haber letreros en buenas condiciones, ver la posibilidad si se pueden empezar a instalar, porque los actuales están en pésimas condiciones. **Alcalde conversará** con don Juan Carlos Vidal para que evalúe en terreno y se vea si se puede presentar el proyecto para cambiar las señaléticas de la comuna.

También consulta en qué parte de la elaboración va el relleno sanitario, ya que la Corte Suprema autorizó para que continuaran los trabajos, consulta cuándo comenzarán. **Alcalde indica** que hoy están en trámite de ponerlo en marcha para recibir a los vecinos de Malleco. La fecha aún se desconoce ni ha habido reuniones de la Asociación de Malleco Norte, y tampoco se ha comunicado al municipio.

Otro punto que plantea dice relación con la numeración de las calles, se sabe que es un problema de difícil solución, pero de todas maneras solicita ver la posibilidad de consultar con notario, bienes raíces, para revisar la numeración de las viviendas de Collipulli, ya que la numeración está muy desordenada y muchas veces los funcionarios salen a domicilio y no encuentran la numeración por el desorden que hay. Se podría consultar si tiene alguna solución, porque la gente que viene de afuera tiene serios problemas para encontrar la numeración.

Alcalde hablará con el DOM para consultar que se puede hacer para mejorar la numeración de las viviendas de Collipulli.

INTERVENCION CONCEJAL JULYANA BUSTOS ZAPATA:

La Concejal Bustos señala que Vecinos de Santa Julia están solicitando despejar el camino Santa Julia- Pemehue., ya que el camino se encuentra cubierto de arbustos. **Alcalde señala que** en el transcurso del día de ayer llegó la máquina de la Global y va empezar desde el cruce de Niblinto hasta Pemehue, van a limpiar la orilla.

Otro punto, informa que el día de ayer hizo una publicación en redes sociales, por problemas de cortes de luz que han afectado a varios sectores de la comuna, especialmente en calle Lynch, Manuel Rodríguez entre otros. Se comunicaron con el Encargado de Frontel, quien le informó que el municipio tiene un encargado que es don Sergio Flores, quien revisa los automáticos cuando suceden estos cortes de luz. Solicita se converse con el encargado y pueda dar algún número de teléfono para contactarlo en estos casos y se pueda publicar esta información en página municipal, para que los vecinos puedan informar de esta situación. Es preocupante de que vecino estén sin luz.

El tercer punto de la concejal Bustos es que vecinos han solicitado la limpieza del Bajo Malleco, le enviaron fotografías, donde en algunos lugares la basura está a 10 cms. de los mesones. Vemos que la comuna avanzó a etapa de Transición la gente se va a desplazar al Río Malleco. Solicita hacer alguna limpieza, trabajar con retroexcavadora y poder despejar las orillas del río, ya que hay mucha maleza y zarza. **Alcalde señala que se está haciendo** un proyecto del arreglo del balneario, el que se ha licitado como en 3 oportunidades, ya que no se presentaban empresas a la licitación, y además el Depto. de Obras contrato dos personas para hacer limpieza como se hizo el año pasado, personas del mismo bajo Malleco, que están desempeñando este trabajo. **La Concejal señala** que a lo mejor esa basura la están juntando ellos; **alcalde acota que** posiblemente estén juntando esa basura para que el camión municipal lo pase a retirar, incluso se arregló la bajada desde la familia Ortiz, hasta el fondo del camino. Hablará con operaciones por el tema de la

basura. **La Concejal destaca** que ella fue parte de la iniciativa de este proyecto, cuando solicitó hace muchos meses atrás que se mejorara el balneario del bajo Malleco.

El cuarto punto, es sobre el tema que comentó la concejal Navia respecto de las licencias de conducir, manifiesta que esta vez va a defender el trabajo que realizan las funcionarias municipales, siente que a veces hay personas que buscan a los concejales para comentarles este tipo de situaciones, ella ha estado en el municipio, ha visto que las funcionarias están dando horas, incluso ella ha podido gestionar horas con las funcionarias, bien es cierto que las horas de esta semana se están dando para las que vencen este mes. El día lunes comienzan a dar horas en forma más amplia, acota que ha estado presente en el trabajo que realizan las funcionarias Karen y Maritza y las personas que han estado trabajando en el Depto. de Tránsito. **La Concejal Navia, señala que ella como concejal no está haciendo queja** contra las funcionarias, sino que es una queja que hizo un usuario, ella transmite la información; ahora bien si ella esta todos los días la felicita, pero desde acá en Mininco es difícil de gestionar, así que llamará a la concejal Bustos para que de las horas. **La Concejal Bustos dice** que ella no está diciendo que ella este haciendo algo malo.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA.

El Concejal Andrés Llano plantea que algunas personas le han señalado que el cementerio lo cierran a las 18.00 horas, no van más de 100 personas, ayer personas le dijeron que las puertas principales estaban cerradas, quizás no van muchos, por lo que solicita ver la posibilidad de cerrar las puertas a las 20:00 hrs. si es factible. Alcalde conversará con don Claudio para ver si en temporada de verano puede extender el cierre del cementerio hasta las 20:00 hrs.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA:

Lo primero, saludar a todos los colegas y a los que hicieron el proceso de inscripción de candidaturas.

El Concejal consulta qué se va hacer con los cortes reiterados de electrificación rural, ya que la empresa se escudan que son atacados, ver que no se hace el esfuerzo, tuvo que enviar email; se vuelven sordos, están de vacaciones o nadie quiere asumir; Que tuvo que llamar al Alcalde quien se comunicó con gobernadora, llamar a la concejal Navia, llevan más de 4 días sin luz, se pierden alimentos, medicamentos; quiere ver cómo solucionar esto, por lo que solicita una reunión con la empresa. Recién ahora se cortó energía eléctrica. Está muy complicada la relación con FRONTEL. **Alcalde le manifiesta que el día jueves** cuando pasó el problema con Canadá, fueron con Carabineros con el equipo de FRONTEL y le hicieron tira la camioneta a Carabineros, no dejándolos ingresar; el día viernes volvieron y no los dejaron ingresar. El problema es que hay un grupo del sector Canadá que interrumpe el paso de la energía eléctrica hacia el sector del valle y lamentablemente todos culpan a las autoridades que no hacen nada, es una empresa que presta el servicio a la comunidad y cuando acuden no los dejan ingresar y ante falta de carabineros, están limitados de actuar; alcalde tomó contacto con la Gobernadora, Intendente, y les informó, también llamó a Sr. Sáenz, y le volvió a explicar lo mismo, señala que no es que las gestiones no se realicen, se conversó con las autoridades y ellos confirmaron que el día domingo, antes de las 16:00 hrs. iban a restablecer el servicio eléctrico. **Concejal Torrejón** señala que no culpa al Alcalde, hay otros que se hacen los tontos. Debido a lo planteado, solicita a los presentes una reunión con los encargados de FRONTEL, para ver a futuro de cómo se va a enfrentar esta situación, y también solicitar nuevamente se oficie para una reunión con el Ministerio del Interior para ver si es posible que envíen más carabineros y así ir solucionando estos temas, ya que aún no se ha tenido respuesta.

El otro tema tratado por el concejal es por el Departamento de Tránsito, informando que conversó con el doctor Yungaicela y le consultó por su disposición para poder ayudar a descongestionar la gran demanda que existe hoy en día por las horas para exámenes para licencia de conducir, señalándole el doctor que no habría inconveniente, siempre y cuando sea autorizado por escrito por sus superiores. Tendría que dejar un día de la atención médica del Depto. de Salud, y darle facilidades para que pueda atender dos veces en los exámenes del psicotécnico y así solucionar el problema planteado. El entiende la situación de la gente, cree que esta sería una buena alternativa para solucionar el problema. **Alcalde le indica que es de su conocimiento** que el doctor tiene 2 contratos, Salud y Municipio, habría que evaluar el tema en conjunto con la Directora de Salud Municipal, para buscar alguna solución.

Lo otro lamenta lo que pasó con el chofer municipal, que espera se hayan hecho todas las denuncias correspondientes. Hay que conversar con los funcionarios cómo se va a enfrentar esto más adelante ya que igual deben salir a terreno, ya que hay mucha demanda de la gente campesina.

Finalmente consulta que paso con la postulación al cargo del DAEM, si salió, si está en proceso, porque andan rumores de que ya estaría asignado, sería un varón. El Alcalde le indica que no se puede entregar información, el concurso está abierto, no está cerrado y es de la Alta Dirección Pública, que el término del concurso estaría proyectado al mes de Febrero.

Interviene el Alcalde antes de dar por finalizada la sesión expresando que el día sábado un funcionario municipal que cumplía con su función en un sector rural, específicamente en el sector el diez, lo detuvieron y lo llevaron a un camino vecinal, para que descendiera, corriera y ahí quemaron el camión, que gracias a dios no le pasó nada, es una pena, ya que habían dos camiones que prestaban servicio a la comunidad y hoy no lo podrán hacer, ya que se facilitaba para que los usuarios compraran material de construcción. Es la segunda vez que sucede, es un tema delicado, él se contactó con autoridades regionales, con el Ministro de lo que está sucediendo, la inseguridad que se vive a nivel comunal, la falta de carabineros, la poca vigilancia, falta de apoyo para con la municipalidad., y por eso el día de ayer lo llamaron a las 21 hrs. lo llamaron del Gabinete del Interior, citándolo para asistir a las 08.15 horas a Intendencia donde lo recibió el Ministro Rodrigo Delgado, a quien le dio a conocer la inquietud, la necesidad y el oficio que indica que el Concejo Municipal necesita una reunión con él, respecto de la inseguridad que se está viviendo, funcionarios municipales tienen miedo de salir a terreno, le dio a conocer todo, y que se estaba gestionando con el Ministro anterior la construcción del Cuartel de Investigaciones, donde el concejo autorizó junto al alcalde 5.000 M2 , para la construcción de este cuartel, y le dijo que se van a comunicar con él para tener una reunión por ZOOM con el concejo municipal, porque no está autorizado para reunirse presencialmente, lo importante es que lo recibió y le pudo dar a conocer los hechos ocurridos en la comuna. Que teniendo la información del Jefe de Gabinete Sr. Chacón, les informará oportunamente para que ellos puedan transmitir la inseguridad que se está teniendo en Collipulli. **Concejal Luis Torrejón, señala que hoy todos se** aprovechan del COVID, lo bueno es que no lo vean solo, que sepan que tiene un equipo de 6 concejales que lo están apoyando. Que no solo vean al alcalde transmitiendo los problemas, sino sea en conjunto. **Alcalde** menciona que el Ministro lo sabía y que están evaluando una reunión con el Concejo. **Alcalde** destaca la vivencia del funcionario de Operaciones, el miedo que éste sufrió, el choque psicológico, lo importante es que físicamente no le pasó nada. **El Concejal Torrejón reitera** reunión con Frontel. **Alcalde se compromete** que al finalizar la sesión llamará y coordinará la reunión con el Sr. Sáenz, con respecto a los cortes de luz producidos en el sector rural. **La concejal Malian manifiesta** que las reuniones que se sostendrán con FRONTEL son muy importante y destaca el procedimiento que tienen que hacer, los usuarios de reclamar a Frontel, ya que se debería tener en la municipalidad en lo que es la OMIL, que es la oficina DEL SERNAC, ver la posibilidad de disponer y asesorar a todos los usuarios de la ruta para hacer estos reclamos, para que quede una evidencia de que esta empresa que distribuye el sistema eléctrico no está cumpliendo con el contrato; Mucha gente perdió todo lo que tenía, gente que se dializa, perdiendo sus insumos por estos cortes. El fin de esto es asesorar a la gente para que después tome conocimiento la Superintendencia de Electricidad y Combustible porque ella debería multar a esta empresa. **Alcalde lo conversara** con el Sr. Sáenz de Frontel.

Sin más puntos que tratar el Alcalde de la comuna da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 17:08 horas.

Doy Fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**